



5 proyectos no realizados y sin rendición de cuentas

Anglo American se querrela contra Procultura: Acusa fraude por \$471 millones

René González R.

Una querrela que acusa un fraude que podría alcanzar \$471.824.412, presentó la compañía minera Anglo American Sur S.A., en contra de Procultura, la fundación creada por el psicólogo Alberto Larraín, ligada a figuras del Frente Amplio y que es indagada en el marco del Caso Convenios.

La información, dada a conocer por Interferencia, fue confirmada por el 4º Juzgado de Garantía de Santiago, donde ayer la jueza Cheryl Fernández acogió a trámite el escrito, ordenando trasladar los antecedentes a la fiscalía.

Los documentos dan cuenta que entre 2017 y 2023, Anglo American donó \$2.462.777.701 a Procultura, para que ese organismo realizara 28 proyectos. Según destaca la querrela patrocinada por los abogados Cristian Muga y Rodrigo Ávila, casi todas las iniciativas se llevaron adelante sin reproche y con una adecuada rendición de cuentas.

Sin embargo, se alega que, aprovechando el lazo existente, Procultura se habría quedado con la plata de los últimos cinco proyectos. “(Anglo American) desconoce cuál es el destino que la Fundación le dio a fondos por la suma de \$471.824.412 la Fundación, aprovechando la relación de confianza que existía con Anglo American,

producto del historial de proyectos realizados previamente, engañó a mi representada, acordando la realización de determinados proyectos, con el fin de que esta última le donara determinadas sumas de dinero, para luego apropiárselo y/o ocuparlos en fines que hasta el momento se desconocen”, reza el escrito.

Los abogados presentaron correos electrónicos entre representantes de ambas partes, que reflejan que el 28 de noviembre de 2023 la minera pidió que se rindiera cuenta de los fondos ejecutados, recibiendo como respuesta que, debido al caso Convenios, la fundación redujo personal, siendo imposible que rindiera en plazos breves.

A través de una carta del 2 de mayo de 2024, el gerente de Desempeño Social de Anglo American Sur S.A., Patricio Vilaplana comunicó a Procultura que pone fin a los convenios “atendidos los diversos incumplimientos incurridos”, alude a otro correo de noviembre de 2023, en que “les solicitamos de su parte el cumplimiento de ciertos requerimientos” y le pide datos concretos sobre los cinco proyectos cuestionados.

Proyectos cuestionados

Se trata del convenio de donación Diagnóstico Patrimonial Rinconada, de 2021, por \$91.568.238, de los cuales alcanzaron a ser transferidos \$86.989.826; del

convenio Diagnóstico Patrimonial Catemu, de 2021 por \$91.751.000, de los cuales fueron cancelados \$87.163.450; del convenio Diagnóstico Patrimonial Llay Llay, de 2021, por \$90.668.238, de los cuales fueron pagados \$ 86.134.826; del convenio de donación para el proyecto “Reparación biográfica comunitaria de la catástrofe del pueblo El Cobre”, de 2023, por \$95.146.310; y del convenio del proyecto “Programa de Bienestar y Salud Mental Perinatal Integral en la comuna de Tiltil”, de 2022, por un total de \$356.120.000 y respecto del cual se pagó solo una cuota por \$116.120.000.

La carta también alega que “se ha detectado que los certificados de donación N° 522, 528, 530 y 531 emitidos por los aportes enterados en el 2023, no han sido presentados al Servicio de Impuestos Internos” y hace presente que ello debe ser regularizado.

“Además de poner término a estos, requiere a ProCultura que entregue los informes, rendiciones de cuenta y productos pendientes dentro de los siguientes 15 días corridos, a fin de poder determinar los montos que deben ser restituidos por ustedes a la compañía (ya sea por no haber sido gastados, no haberse rendido la cuenta correspondiente o no haberse destinado al objeto de los respectivos convenios, entre otras razones)”, concluye Vilaplana.

Larraín respondió aseverando que, debido al caso Convenios, “la Fundación generó una demanda por prevaricación contra el gobierno Obviamente ustedes pueden tomar las acciones que estimen convenientes, así como también la fundación lo hizo, y seguir los conductos regulares”.

“Pueden tomar las acciones que estimen convenientes”, había respondido el director ejecutivo, Alberto Larraín, cuando se le pidió cuentas.